PRESENCIA

La Paz, Bolivia, Jueves 11 de Agosto de 1966

SEGUNDA SECCION

Nuevas autoridades para Universidad de Bs.Aires

Buenos Aires, 10 (AFP).- En los medios universitarios se cita con insistencia el nombre de Luis Botet, eminente abogado y jurista, para ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Buenos Aires que quedó vacante por la dimisión del ingeniero Hilario Fernández Long.

Fernández Long no aceptó las nuevas disposiciones del Gobierno suprimiendo los consejos universitarios.

Se citan hoy igualmente, los nombres del Dr. Andrés Santas, profesor de Clínica Quirúrgica como Decano de la Facultad de Medicina, y Jose Bidau profesor de Derecho Civil y ex miembro de la Corte de Justicia como Decano de la Facultad de Derecho. Se indica además el de Marcelo Canelas, profesor de Política Bancaria y Asesor del Banco Central.

como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Todos ellos aceptaron, al parecer, desempeñar las funciones para las cuales fueron designados.

Por otra parte, el Consejo Asesor que debe ultimar el nuevo estatuto de las universidades argentinas, estará compuesto por las siguientes personalidades:

Ricardo Zoarquin Becu, profesor de la Facultad de Ciencias, Carlos Velasco Suárez, profesor de la Facultad de Derecho, y Enrique Butty, ingeniero y presidente de la Empresa del Estado SEGBA, que suministra la energía eléctrica a la capital de Buenos Aires.

Superación económica será un objetivo de la reunión presidencial en Bogotá

Bogotá, 10 (AFP).- Reorganización de las economías latinoamericanas en el interior del continente mediante los esfuerzos conjugados de las naciones que querrán participar de este esfuerzo. Como tela de fondo, estudio anexo del conjunto de la situación en el hemisferio, pero sin tomar posiciones tajantes frente a Estados Unidos. Estos parecen ser los elementos característicos de la "pequeña conferencia cumbre", que se celebrará aquí del 4 al 17 de agosto con la participación de los presidentes Eduardo Frei, de Chile, Raúl Leoni, de Venezuela, Carlos Lleras, de Colombia, y de los representantes de los jefes de estado de Ecuador, Panamá y Perú.

Vista desde Bogotá, esta reunión contempla un doble objetivo. Por un lado, y ahí reside su meta oficial, buscar conjuntamente soluciones a los problemas económicos y sociales comunes o parecidos, que afectan a los países latinos de esta región del mundo. Por otro, preparar la eventual "gran conferencia cumbre", que debe celebrarse antes de fin de año, en un lugar no determinado todavía y a la que el Presidente Johnson se refirió en su conferencia de prensa del lunes. Esto señala la posibilidad de fijar eventualmente una línea de conducta común.

En este aspecto pueden emitirse toda suerte de suposiciones. Se puede prever, efectivamente, que si la gran conferencia cumbre se reúne, Estados Unidos podría plantear ante el areópago de presidentes el problema de la Fuerza Interamericana de Defensa.

En lo que atañe a Colombia, nada indica que su posición haya sufrido cambio alguno desde la conferencia celebrada en Río de Janeiro, en noviembre último. A la sazón, Colombia mantuvo contra viento y marea que el sistema establecido por la Organización de Estados Americanos sólo podía ser valedero sobre la base de la estricta aplicación del principio de no intervención. Colombia, pues, sigue fiel a la posición que mantuvo desde el conflicto de Santo Domingo.

Ahora bien, incluso si el problema de la Fuerza Interamericana o el de la creación de una "OTAN" americana fuese abordado durante una de esas dos conferencias cumbres, ello no equivaldría a una toma de posición categóricamente opuesta a Estados Unidos, según se opina en Bogotá.

El Presidente Lyndon Johnson ayuda a su hija Lucy y a su esposo Patrick J. Nugent a cortar su torta de bodas en la Casa Blanca el 6 de Agosto, mientras la Sra. Johnson observa la escena durante la recepción que siguió a la boda (AP Wirephoto).

Gremios en EE.UU. fomentan el programa intersindical de gobierno a gobierno

POR ELOY O. AGUILAR

CARACAS, 10 (AP).- Los gremios norteamericanos, en su campaña para fortalecer el sindicalismo en el Hemisferio, están fomentando un programa intersindical considerando que puede ser más efectivo que la ayuda de Gobierno a Gobierno.

La central AFL-CIO, a través del Instituto Norteamericano para Desarrollo del Gremialismo Libre (AIFLD) prepara un préstamo para financiar un proyecto de vivienda en Caracas. Pero la aprobación para esto depende de si la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) que garantizaría la inversión, considera a los gremios locales buenos administradores.

Ese tipo de préstamos beneficia a "la gente que realmente los necesita, los trabajadores" dijo Thomas Miller, representante del AIFLD, en Caracas, que se mostró escéptico con respecto al destino de otros préstamos garantizados por AID.

El proyecto, que sería usado por la Confederación Venezolana del Trabajo (CTV) "el movimiento laboral más maduro de latinoamérica" según Miller, asciende a 6 millones de dólares suministrados por la AFL-CIO.

El proyecto sería parte de un programa de renovación urbana en el Valle, ex barrio miserable en donde el Gobierno está invirtiendo más de 100 millones de dólares para suministrar vivienda a más de 50.000 personas de clase obrera.

Con respecto a la posible autorización de AID, Miller expresó "podríamos tener que variar el sistema y hacer que el banco de los trabajadores del Gobierno auspicie el proyecto".

Indicó que una de las maneras de asegurar el éxito del programa es capacitar y preparar a la gente que viviera en las nuevas viviendas.

Los dirigentes gremiales norteamericanos han criticado programas de AID que han financiado proyectos de vivienda destinados a la alta clase media.

"Nuestras unidades de vivienda se venderían por unos 6500 dólares" dijo Miller .

Otras unidades con garantía de AID en Caracas se venden a 13.000 dólares. Los defensores de esos programas alegan que los inversores "deben tener cierto margen de ganancia".

Miller dijo que espera que el préstamo sea aprobado en el futuro próximo "luego de pasar a través de todas las oficinas imaginables".

HALLARON COLLAR DE LA VIRGEN DEL VALLE

CATAMARCA (ARGENTINA), 9 (AFP).- El "Collar del Milagro" de la Virgen del Valle, venerada por la población de la Provincia Argentina de Catamarca, especialmente por los indios collas de las montañas, robado hace tres semanas, fue hallado hoy.

Lo encontró y devolvió hoy un empleado de limpieza de la comuna. El "Collar del Milagro" mide un metro quince de largo y sus eslabones son de oro y esmeralda. En cada uno de sus extremos lleva las figuras de un pelícano y un aguila, coronado con incrustaciones en las alas.

Lucy Johnson y Patrick Nugent abandonan el Santuario de la Inmaculada Concepción luego de haber contraído nupcias. La hermana de la novia Lynda llevo la cola del vestido de la novia mientras el padre del novio camina junto a ella (AP Wirephoto)

Goldberg espera que Asamblea de la ONU ratifique tratado sobre espacio exterior

NACIONES UNIDAS: El Embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Arthur J. Goldberg, declaró que si la Asamblea General del organismo mundial, que se deberá reunir el mes entrante, llegara a ratificar un tratado sobre el espacio exterior, eso sería "una importante medida de control de los armamentos".

El señor Goldberg regresó el viernes pasado después de asistir en Ginebra a las negociaciones que sobre tal tratado celebró la Comisión Legal del Comité de las Naciones Unidas sobre el uso pacífico del espacio exterior.

El señor Goldberg dijo en una conferencia de prensa que la cuestión de la guerra de Vietnam no figuró en las negociaciones del tratado, y que sólo una ligera referencia del conflicto se hizo durante las negociaciones.

Manifestó el embajador norteamericano que las negociaciones respecto a un proyecto de tratado sobre el espacio exterior se llevaron a cabo "en una atmósfera muy seria". Expresó optimismo de que pronto vuelva a ser convocada la subcomisión legal para que complete la labor sobre el tratado, a fin de que pueda ser presentado para su ratificación en la próxima sesión de la Asamblea General.

El tratado responde a los intereses de los Estados Unidos, añadió. Luego vaticinó que el Senado norteamericano lo ratificaría sin dificultad.

El Embajador Goldberg mencionó algunos de los puntos convenidos que figuran en el proyecto y a los que calificó de los aspectos más importantes.

Citó, por ejemplo, el punto quinto, según el cual "la Luna y otros cuerpos celestes se utilizarán exclusivamente para fines pacíficos"; y el sexto, según el cual "ninguna de las partes contratantes pondrá en el espacio exterior o en un cuerpo celeste ninguna arma nuclear o de destrucción en masa". Estos dos puntos, según dijo, son los acuerdos más importantes que se han tomado sobre el desarme desde que se firmó el tratado limitado de prohibición de pruebas nucleares.

Uruguay estudia propuesta para un acuerdo comercial con URSS

Montevideo, 10 (AFP).- Las autoridades oficiales uruguayas estudian actualmente las propuestas soviéticas para realizar un acuerdo comercial entre la URSS y el Uruguay.

La Unión Soviética ofreció un crédito de 20 millones de dólares al Uruguay para incrementar el comercio existente entre ambos países. El ofrecimiento entra en el marco de orientación del comercio exterior ruso hacia América Latina, que actualmente adquiere gran proyección.

En caso de firmarse el convenio, el mismo sería similar a los firmados recientemente por la URSS con Argentina y con el Brasil. La Unión Soviética suministraría equipos fabriles y maquinaria agrícola, mientras que la cuota uruguaya de productos manufacturados sería por el momento y de acuerdo al interés ruso la de calzado fabricado en el país.

Además, aparte de los productos que ya adquiere la URSS lanas y cueros, principalmente incluírase entre otros renglones no tradicionales y en primer término el arroz.

La propuesta soviética es estudiada por una comisión designada por el Consejo de Gobierno y que integran representantes de los ministerios de Hacienda, Ganadería, Agricultura, Industrias y Trabajo, Obras Públicas, así como del Banco de la República y del CIDE (comisión para inversiones y desarrollo económico).

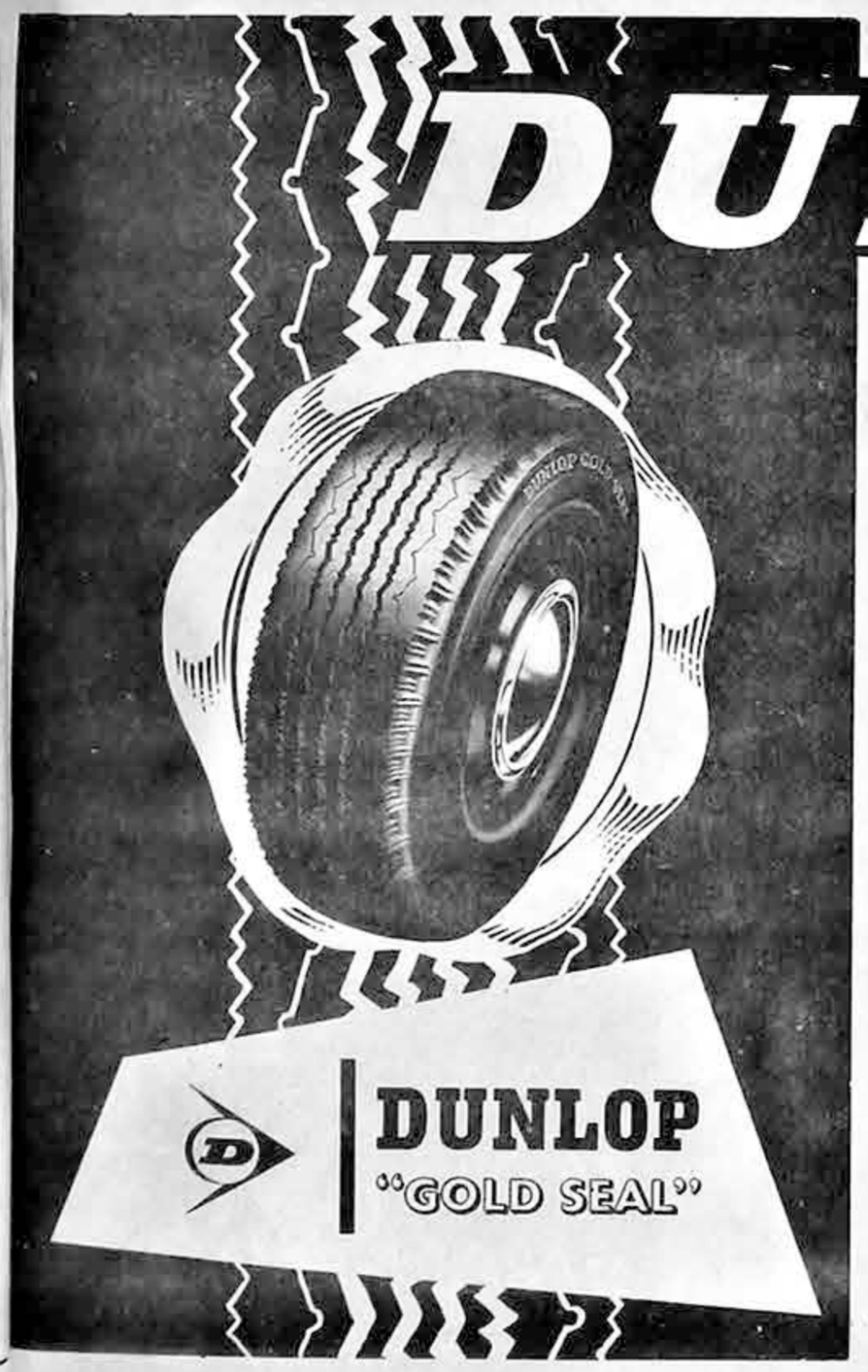

LLANTAS
Y
CAMARAS
DURAN MAS!

Distribuidores para Bolivia
MARTIN

Av. Illimani 1987 - 1989
LA PAZ

Calle La Plata 1336
ORURO

Agentes
Soc. AGRICOLA COMERCIAL. Calle Santibañez 3867
COCHABAMBA

Agencia TARDIO. 24 de Septiembre, Edificio Zeller
SANTA CRUZ

La leucemia es curable

Mendoza (Argentina), 10 (AFP).- "La leucemia es curable", tal es la conclusión a que llegaron la mayoría de los 400 científicos de Francia, Estados Unidos, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Suecia, Japón y de los países americanos, al clausurarse anoche el Congreso Mundial de la Leucemia, que fue organizado por la "Fundación Curie" de esta provincia para la lucha contra ese mal.

Previamente a la clausura se efectuaron dos sesiones, que comprendieron los siguientes temas: los esquemas terapéuticos actuales, erradicación y curación de la leucemia, tratamiento de las manifestaciones hemorrágicas, infecciosas y neurológicas de las leucemias agudas.

Durante los tres días que duraron estas jornadas, más de veinte investigadores expusieron con amplitud sus teorías acerca del origen y forma de combatir el "cáncer blanco". En la mayoría de los casos los hematólogos sostienen que la leucemia es provocada por virus, lo que ha sido probado en experiencia con animales, así como en algunos casos de leucemia en el hombre.

Una mayoría de científicos afirma que la leucemia podrá curarse, pero no a corto plazo. En primer lugar, dicen, porque el período experimental puede ser muy largo y segundo, porque la ciencia farmacéutica no ha aportado nuevas drogas realmente efectivas. Al respecto, se señaló que aún continúan utilizándose las que se han empleado en tratamientos en los diez últimos años y con los mismos resultados.

Las conclusiones de este congreso son de gran importancia en esta nueva etapa en la lucha contra la leucemia. La continuación en busca de la meta señalada será marcada por el Congreso de Hematología que se realizará antes de fin del corriente año en Sidney, Australia, al que concurrirán la mayoría de los especialistas que asistieron a este congreso de la provincia de Mendoza.

En el acto de clausura efectuado anoche en los salones del Golf Club Andino, donde fue ofrecida una comida a todos los congresistas, hablaron el doctor León Braier, de la Argentina, y el profesor Jean Bernard, de Francia, éste en nombre de los delegados extranjeros, quienes se refirieron a los importantes temas considerados en esta oportunidad, que permiten vislumbrar un triunfo sobre ese mal.

LA REVOLUCION DE AGOSTO DE 1809 EN EL ECUADOR

EL HOTEL "QUITO", en la Ciudad de Quito, Ecuador.

Las noticias sobre los acontecimientos españoles de 1808 -abdicación de Carlos IV y cautiverio de su hijo y heredero Fernando VII y captación en seguida, de la monarquía, por Napoleón Bonaparte-, circularon rápidamente por América. Circularon también con la misma celeridad, las que se referían a la actitud del pueblo español asumiendo la soberanía y conservando su lealtad a Fernando VII en oposición a los planes napoleónicos.

A pesar de la desfavorable situación geográfica de la Presidencia de Quito -hacia el Pacífico y rodeada de altas montañas y casi sin contacto con los demás pueblos del continente, por falta de vías de comunicación fácil-, llegaron tales noticias muy pronto, también hasta sus pueblos más apartados.

Un núcleo de antiguos amigos de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, que no esperaban más que una oportunidad para conspirar, se pusieron a organizar el movimiento separatista. Estructurarían una Junta de Gobierno, como en España; invocarían los derechos de Fernando VII y se rebelarían contra Napoleón, en defensa de la Patria y de la Religión. Pero la administración tendría que transformarse totalmente: la Junta asumiría poderes absolutos y se nacionalizarían los servicios públicos.

En diciembre de 1808, en una hacienda de los Chillos, del ya conocido Marqués de Selva Alegre, ocurrió la primera junta. Distribuidos los papeles que debían desempeñar cada uno de los conspiradores, fueron descubiertos éstos, semanas después y encarcelados y sometidos a un proceso. Un asalto audaz y un robo de los expedientes con la complicidad acaso de elemento sobornado, impidió continuar con las pesquisas y el Marqués de Selva Alegre y sus compañeros, una vez libres, se pusieron de nuevo, con mayor actividad todavía a la tarea. Para agosto de 1809 ya tenían comprometida a la mayor parte de la guarnición con el Capitán Juan Salinas a la cabeza y habían comprometido también, en el grupo revolucionario, a todo lo más distinguido de la capital, inclusive al alto clero, con el Obispo a la cabeza.

En la noche del 9 de agosto hubo gran actividad de patriotas en la ciudad de San Francisco de Quito. Desde todos los barrios de la ciudad iban convergiendo, a favor de las discretas sombras nocturnas, hacia el lugar de cita, que era una sala de la residencia de doña Manuela Cañizares, en la Casa del Sagrario, junto a la Catedral de Quito, que ella arrendaba.

Constituidos en Asamblea los patriotas, en seguida procedieron a la organización de una Junta Soberana de Gobierno, representativa de los derechos y del pensamiento político del pueblo de Quito.

Presidente y Vicepresidente de este organismo fueron designados el Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar y el Obispo José Cuero y Caicedo, en el orden indicado. Secretarios de Estado, en los despachos de lo Interior, de Gracia y Justicia y de Hacienda, los doctores Juan de Dios Morales y Manuel Quiroga y don Juan Larrea, respectivamente.

En todo este grupo de Gobierno predominaba la voluntad ardiente, la inteligencia y extraordinaria fe liberal de don Juan de Dios Morales, a quien los enemigos de la Revolución comenzaron a llamarle, desde entonces, el "Robespierre antioqueño".

Al día siguiente, 10 de agosto de 1809, muy por la mañana, el doctor Antonio Ante, uno de los más fervorosos revolucionarios, conducía personalmente un oficio de la Junta Soberana de Quito para el Presidente de la Real Audiencia -que a la sazón era don Miuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla- explicándole que había cesado en sus funciones y dándole a saber los motivos de la transformación política.

En seguida, la guarnición, comandada por don Juan Salinas, salió a la plaza principal y vitoreó a la Junta Soberana de Quito y a Fernando VII. Unas cuantas prisiones de elemento peninsular y criollo desafecto al movimiento, e inmediatos cambios de personal en la administración pública, completaron la actividad de ese día. La revolución del criollismo aristocrático quedó consumada; en todos sus pasos, no hubo ninguna hostilidad personal; ninguna actitud injuriosa. Al contrario, en todo, una elegante urbanidad y un completo señorío. Pocos días después se convocaba un Cabildo abierto y este se reunía, no precisamente en los salones de una institución oficial sino en la Sala Capitular del Convento de San Agustín.

En este cabildo abierto (16 de agosto de 1809) la selecta concurrencia de nobles y ricos de Quito, con sendas diputaciones de los diversos barrios de la ciudad, del Ayuntamiento y del Clero, ratificó solemnemente todo cuanto se había realizado, militar, administrativa y políticamente, desde la mañana del 10. El Presidente de la Junta Soberana, Marqués de Selva Alegre, leyó, entonces, su discurso. Y de igual manera que en el oficio que dirigiera en la mañana del 10 al Presidente de la Audiencia, insistió también en que la revolución había sido concebida precisamente "para la conservación de la verdadera religión, la defensa de nuestro legítimo monarca y la propiedad de la Patria" ... Aunque entre estas declaraciones y la realidad de los hechos había evidentemente, una notable diferencia; pues ellas no entrañaban, en verdad, una sola idea revolucionaria. Y para conservar la religión, los derechos del monarca legítimo y los intereses de la Patria, no ha antiguo régimen, liquidar la Audiencia, apresar a los españoles y remplazar totalmente con criollos el funcionarismo europeo y asumir de hecho la soberanía del pueblo.

Los propios actores y dirigentes y hasta simples simpatizantez con el movimiento, no lo ocultaban. Y consignaban por escrito, para reconocimiento de sus amigos o parientes distantes, sus entusiasmos por lo que la Revolución en realidad significaba: la autonomía gubernativa "sin los españoles europeos". En las arengas, en los documentos públicos, y hasta en los nombramientos que extendía la Junta Soberana aparecía siempre, que todo se realizaba a nombre del Rey Fernando VII. Pero el Gobierno efectivo estaba de hecho, en manos de la Revolución.

Escribía el Marqués de Villa Orellana a su tío, el Dr. Julián Francisco Cabezas: "Hemos logrado nuestra libertad porque los motivos urgentísimos y peligro inminente en que estábamos por la guerra abierta que los españoles europeos nos habían declarado a los americanos (como lo verá usted mejor por los papeles que se han remitido a esa por el Gobierno y otros particulares) forzoso a que se tomase la resolución de quitarles el mando y ponerlo en una Junta Suprema Gubernativa que mande el Reino de Quito" ...

Por eso, las autoridades españolas prescindieron de las declaraciones, para apreciar el fondo del movimiento y se fijaron más bien en el hecho político; pues, éste tenía sus raíces, no en la vida española ni en los hechos napoleónicos de última hora, sino muy atrás, en la propia historia americana y si los insurgentes hablaban de la Patria, para ellos patria no era ya España y sus Indias, sino simplemente América y Presidencia de Quito. El Presidente Molina informaba al Virrey Abascal, de Lima, en diciembre de 1810; "El verdadero término a que aspiran en su soñada independencia... fruto de las semillas que dejó sembradas un vecino nombrado Espejo, que se ha cultivado después por la vitanda familia de los Montúfares"...

Esa era, pues, la Revolución del 10 de agosto de 1809.

(Tomado de "Breve Historia General del Ecuador", por Oscar Efrén Reyes)

TESTIMONIOS DE NUESTRO TIEMPO

EDITORIAL AMERICANA "PABELLON 7"

Por Valery Tarsis

Invitado por la Universidad de Leicester, Valery Tarsis llega a Londres en Febrero de 1966 para dictar un ciclo de conferencias sobre literatura francesa. Por entonces se está llevando a cabo en Moscú el proceso contra los escritores Syniavsky y Daniel. En una conferencia de prensa, Tarsis explica que las autoridades de su país le han permitido ausentarse en la suposición de que pediría asilo y así poder declararlo traidor. Rechaza con vehemencia esta calumnia: "Amo a Rusia, pero en esta palabra incluyo a todo el pueblo ruso y no a su gobierno, que ha traicionado la causa nacional"; para añadir: "El principal objetivo de mi vida, de mis obras, es luchar contra el comunismo. Comunismo es sólo un nombre. Su verdadera índole es la de un fascismo policial".

El 15 de febrero se hacen públicas las condenas de Syniavsky y Daniel, a cinco y tres años de trabajos forzados. Tarsis califica estas sentencias de "fascistas e inhumanas", y el 20 de febrero, el gobierno soviético lo priva de su ciudadanía.

Pero de entre las dramáticas revelaciones de Tarsis, la que más interesa aquí es la de haber estado confinado en el Hospital Psiquiátrico de Moscú, a causa de la edición en Londres (1962) de sus obras El Moscardón y Rojo y Negro. Esta por demás extraña experiencia es la que sirve de directo antecedente a la presente obra, calificada de "novela autobiográfica".

Pabellón 7 nos enfrenta con un mundo alucinante, en el que los horrores de los campos de concentración siberianos han cedido su lugar luego del "deshielo" pos-stalinista, a la crueldad más refinada de las clínicas psiquiátricas, adonde son llevados cierto tipo de disidentes.

Pero los límites de estos asilos se extienden para incluir a toda la sociedad soviética, definida por Tarsis como una gran reunión de alienados, pues el despiadado terrorismo y las privaciones sin fin, han producido verdaderos traumas psíquicos en la mayoría de sus habitantes. Más aún: no faltan quienes, para escapar de las presiones insoportables del sistema, provocan intencionalmente su internación, como lo declara uno de los personajes: "Estoy alimentado, vestido y nadie me predica el comunismo", a lo que se agrega esta otra confesión: "El hospital de alienados es el único lugar donde puede estar en Rusia un escritor sincero".

Si toda Rusia puede calificarse hoy día como una enorme cárcel, la descrita por Tarsis alberga a los seres cuyo rebelde individualismo los ha llevado a enfrentarse, en una lucha estéril -sólo en apariencia, con el terrorismo político y cultural, el materialismo asfixiante, y la chatura sin respiro de una sociedad nivelada y domesticada, para terminar en el asilo, donde sus arrestos serán burocráticamente catalogados como "locuras". De este modo, escritores, poetas, filósofos, pueden reconquistar la esencial libertad humana tras los muros de un asilo. Terrible revelación.

Este PABELLON 7 encierra toda clase de jóvenes que no han encontrado ubicación en la sociedad comunista y rechazan sus normas, entre ellos, los suicidas fallidos, considerados locos porque las autoridades opinan que sólo un loco puede estar desconforme con el paraíso socialista.

En este lugar "no hay pacientes ni médicos, sino sólo carceleros a cargo de ciudadanos molestos". Estos carceleros tienen, con alguna excepción, una peculiar noción del ser humano; así, para el profesor Stein "los desórdenes mentales los causaba algún misterioso mal funcionamiento del cuerpo, y se negaba a tener trato alguno con el alma; hasta el sonido de esta palabra tenía para él algo de antisoviético".

La disyuntiva que se plantea a la actual generación queda claramente expresada por Almazov, uno de los personajes de la obra: "La libertad personal es el único bien indiscutido sobre la tierra. Los comunistas han puesto otro en su lugar: la colectividad, el rebaño... Lo que el mundo libre trata de evitar es que el hombre vuelva a ser transformado en un mono comunizado y antropomórfico... Pero creo firmemente que es el hombre quien triunfará. Creo que Rusia comenzará el próximo siglo liberada y renovada en su espíritu, y que para entonces el comunismo será sólo un fantasma con el que las niñeras asustarán a nuestros niños".

Por encima de sus bondades literarias, he aquí entonces un documento sobrecogedor, cuya lectura es indispensable por parte de todos quienes están empeñados, como Tarsis, en la ardua lucha por la libertad y dignidad humanas.

REUMA
CIATICA-LUMBAGO
ARTRITIS

La acción de esta fórmula, por las propiedades terapéuticas de sus componentes, es analgésica y antiflogística, aliviando rápidamente el dolor y contribuyendo a la eliminación del ácido úrico depositado en la parte afectada. Esta fórmula, que se vende con el nombre de NEOREU, en grageas, tiene también la ventaja de ser muy tolerada por el estómago.

Si Ud. padece de artritis, reuma, gota, dolores musculares y de espalda, ciática, lumbago y ha usado otros medicamentos sin haber logrado resultados satisfactorios, pruebe las grageas NEOREU y quedará sorprendido de sus magníficos resultados. N-2

NEOREU ALIVIA Y ELIMINA EL ACIDO URICO

Para una sonrisa gentil use pasta dental

EFIL

EFIL TIENE CLORO-HEXIDINA Y ADEMAS VITAMINAS A Y D.

A TIEMPO DE COMPRAR EFIL EN LAS FARMACIAS O BAZARES GUARDE LA CAJITA ENVASE CON LA CUAL GANARA UD. MILLONARIOS CONCURSOS.

VISTA ELEGANTE EN "SASTRERIA PAIVA"
Calle Loayza Nº 317
Telf. 10688

ENFERMOS

Paralíticos, epilépticos, hemipléjicos, artriticorreumáticos, neorósicos, insomnios, hepáticos, cataratas, restablecen pronto con Electromagnetismo, Fisiatría, Hidroterapia, Trofología y Kinesiterapia, Fortalecimiento Sexual, no importando la edad, Profesor JAM. Fisioterapeuta Titulado. Castro 186. Teléfono 25398.

Dr. RICARDO CORDOBA CORE GUTIERREZ
MEDICO NEURO-PSIQUIATRA
Cursos de Especialización en Alemania
Atiende enfermedades mentales y del Sistema Nervioso, problemas de la niñez y adolescencia.
Consultorio: Plaza del Estudiante Nº 1931, Telf. 22073, Casilla 1228.
Consultas de Lunes a Viernes de 16 a 19
MAN SPRICHT DEUTSCH

Magnífica inversión ganadera en Santa Cruz

Se ofrece en venta magnífico establecimiento agropecuario, en la localidad de San Javier, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz, a 250 kms. de la capital oriental, sobre la carretera trazada en el plan vial nacional, con 2.040 hectáreas de superficie, 650 hectáreas de potrero cultivados y mantenidos, aguas permanentes, 400 cabezas de ganado mejorado con cruce cebú y Santa Getrudis e instalaciones correspondientes (casas de vivienda, aguas potables, luz eléctrica y trasmisor de radio).

Referencias: Dirigirse por carta a Lorenzo Pereyra Ortiz Teléfono 2383 - Santa Cruz, Bolivia.

CONFEDERACION MEDICA SINDICAL DE BOLIVIA
III CONFERENCIA CONSULTIVA
MEDICA FERROVIARIA

Se comunica los colegas médicos que trabajan en las empresas de Ferrocarriles del Estado y de Comisiones Mixtas que, del 15 al 19 del presente mes, se realizará en la ciudad de La Paz, la Tercera Reunión Consultiva de FESMEFRA. Con este motivo se han cursado las invitaciones a los diferentes puntos del país que tienen médicos en las Empresas Ferroviarias, para que envíen sus delegados de acuerdo al número de médicos. COMSIB tramita las respectivas autorizaciones ante los gerentes.

La Paz, 3 de agosto de 1966

EL COMITE EJECUTIVO

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.

A fín de evitar toda especulación con nuestros productos comunicamos a nuestros favorecedores y al público en general que los precios de nuestras diferentes marcas de cigarrillos son los siguientes:

PACIFIC con filtro,	Pqte. de 10	Caj. $b.	27.--	Caj. $b.	3.--
DERBY regular	" " 10	"	23.40	"	2.60
CASINO con filtro	" " 10	"	13.50	"	1.50
ASTORIA regular	" " 10	"	9.--	"	1.--

La Paz, 8 de Agosto, 1966

SE FINANCIA EL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS CON LA LEY DE PEAJE

Uno de los últimos actos de la Junta Militar ha sido el decretar la Ley No. 07757 estableciendo el cobro del peaje en los caminos del país.

El 1o. de Enero del próximo año el S.N.C. instalará los puestos de control, en origen y destino correspondientes a la red fundamental y por las principales poblaciones que aquella atraviesa. Se instalarán equipos automáticos y se expedirá el boletaje correspondiente valorado, en coordinación con las dependencias de Tránsito, de acuerdo a una reglamentación específica, contemplando las rutas que serán sometidas a este control.

Los usuarios transportistas pagarán un impuesto de dos centavos por km/ vehículo lo cual no incidirá en el costo de operaciones del transporte; pues, se ha calculado que el costo de mantenimiento es de $bs. 0,117, que se alcanzará en un largo período de explotación del servicio, combinando los aportes financieros del Estado y los que proporcionen directamente dichos usuarios.

En consecuencia, la financiación del S.N.C. solamente será pagada en una parte mínima por los transportistas, en una relación menor que la que actualmente erogan atendiendo diferentes trancas cuyos fines son diferentes al de los costos que tienen los caminos tanto en construcción como en su respectivo mantenimiento.

Por tanto, no habrá ninguna incidencia ni aumento de gastos en operaciones de los transportistas, debiendo ir las recaudaciones directamente a beneficio de los caminos los mismos que con una financiación sólida y un cuidado técnico permanente disminuirán los gastos de mantenimiento de los vehículos en lo que se refiere a repuestos y remplazo de llantas.

La disposición gubernamental señalada es la siguiente:

DECRETO SUPREMO No. 07757

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO OVANDO CANDIA PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que el mantenimiento de la red caminera fundamental del país debe tender a ser parcialmente cubierta por los usuarios.

Que las diferentes recaudaciones actuales al peaje, no benefician directamente a la Entidad que por Ley es la encargada de la conservación y mantenimiento de los caminos de Bolivia.

Que es deber del Supremo Gobierno velar porque los caminos del país sean eficientemente atendidos, dotando a dicha Entidad los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que es necesario canalizar todos los ingresos provenientes de dicha imposición, con destino al Servicio Nacional de Caminos.

Que a tal fin, se encomendó al Servicio Nacional de Caminos realizar un estudio que racionalice las imposiciones existentes, sin afectar el costo actual del transporte.

Que el informe elaborado mereció la aprobación técnica del Consejo Nacional de Obras Públicas.

POR TANTO

En Consejo de Ministros

D E C R E T A :

Artículo Primero.- A partir del 1o. de Enero de 1967 se sustituirán los gravámenes llamados de peaje existentes en la red fundamental de caminos del país; por un impuesto único al rodaje, el mismo que será recaudado por el Servicio Nacional de Caminos, sobre la base de $b. 0,02 por Kilómetro-vehículo.

Artículo Segundo.- Las Entidades Estatales beneficiadas hasta el presente con dicha recaudación, deberán sustituir dicho ingreso en su Presupuesto de 1967, de conformidad a normas de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Artículo Tercero.- En el término de 120 días a partir de la fecha en que se expida el presente Decreto Supremo el Servicio Nacional de Caminos presentará la Reglamentación correspondiente, para su aprobación y ejecución.

Artículo Cuarto.- Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias.

Los señores Ministros en las carteras de Obras Públicas y Comunicaciones y Hacienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis años.

Firmado.- Gral. Alfredo Ovando Candia; Cnl. Joaquín Zenteno; Cnl. Jaime Berdecio; Cnl. Juan José Tórrez; Tcnl. René Bernal; Cnl. Eduardo Méndez; Tcnl. Oscar Quiroga; Tcnl. Hugo Banzer; Cnl. Carlos Ardiles; Cnl. Juan Lechín S.; Gral. Hugo Suárez G.; Cnl. Sigfredo Montero; Dr. Marcelo Galindo; Fernando Díez de Medina.

Es Conforme.- Fdo. Ing. Hugo Escobar Q.; SUB SECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL (Fdo). Nereo Aramayo C. Asesor Legal del Ministerio de Obras Públicas.

La anterior disposición Suprema mereció de parte del Congreso Ordinario de Chóferes realizado en Santa Cruz, el mes de mayo, su plena aprobación, con la Resolución No. 57 de dicho evento sindical.

Esta trascendental medida constituye un gran acierto del S.N.C. en su División de Programación y Planeamiento Vial.

TRABAJOS DE RECONOCIMIENTO DE LA RUTA A APOLO PROSIGUEN A RITMO ACELERADO

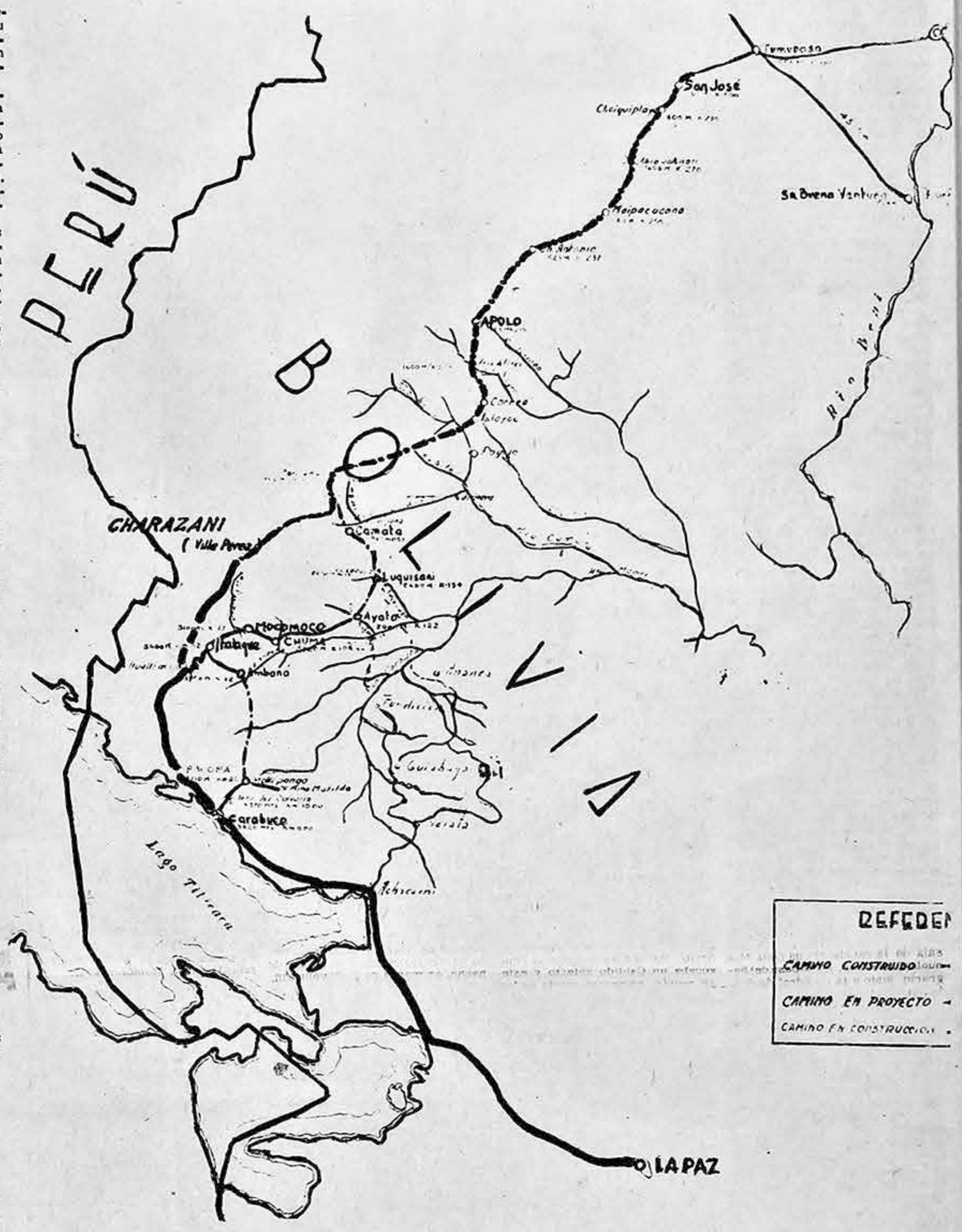

EL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS HA LICITADO OCHO IMPORTANTES PUENTES

De acuerdo a la programación anunciada por esta entidad, para construir durante el presente año 21 puentes, en diferentes rutas camineras del país, a la fecha ha licitado los siguientes:

PUENTES DE INMEDIATA CONSTRUCCION

No.	PUENTES	CAMINO	Empresa Constructora	Plazo de ejecución en días	Costo total $b.	Luz en metros
1	PILCOMAYO	Potosí-Sucre Km. 50/000	CONBO	150	776.299.– (sólo infraestrc.)	120
2	VILLAZON	Sucre-Potosí Km. 10/500	CONBO	130	372.700.–	20
3	MUYUQUIRI	Potosí-Tarija Km. 169/605	CORAZZA	160	661.466.–	30
4	LINCUMAYU	Sucre-Cochabamba Km. 236/100	Administración directa	100	91.426.–	6
5	SIVINGAMAYU	Potosí-Tarija Km. 152/799	CORAZZA	140	261.108.–	20
6	YARA	La Paz-Caranavi Km. 166/000	Ingenieros Asoc. Ltda.	220	1.186.911.–	75
7	TAJLIWI	Alcoche-Guanay Km.	Petricevic y Cía.	130	216.000.–	18
8	DESAGUADERO	Oruro-Carangas	Al presente se ha ejecutado el perfilaje geológico por la Firma EQUIPETROL			

La Paz, Agosto de 1966

Entre los principales puentes figuran el Yara que será ejecutado en 220 días por "Ingenieros Asociados Ltda." bajo contrato y a un costo de $b. 1.186.911.- -. Este puente, será construido en hormigón pretensado, con tres tramos, doble vía, cubriendo 75 metros de luz y se localiza en el Km. 166/00 en el camino La Paz-Caranavi.

Otra estructura importante, es la del puente Pilcomayo en el camino Potosí- Sucre, Km. 50/00, adjudicado a la Empresa Constructora "Conbo" con un plazo de ejecución de 15 días y a un costo de $b. 776.299.- -. Será construido en hormigón pretensado y cubre una luz de 120 mts. de largo.

Los puentes restantes que serán completados en el segundo semestre del año en curso, corresponden a estructuras menores y el programa contempla la construcción de 14 puentes adicionales localizados en diferentes rutas.

Al anunciarse estos hechos el S.N.C. está impulsando la construcción de obra básica caminera, la misma que ha de habilitar numerosas rutas para un tránsito permanente en la red fundamental.

Otro anuncio importante y de una significación económica trascendental para la economía del país es la ruta de penetración a la zona de Apolo, de gran potencial aurífero y con insospechables reservas agropecuarias a sólo 400 Kms. de ésta capital.

En efecto, los Ingenieros que han partido de Charazani, se encuentran próximos a la población de Carijana, siguiendo la vía Carpa a 21 Kms. de su punto inicial de arranque.

Se espera que los Ingenieros arriben a Apolo a fines del próximo mes de septiembre.

Inmediatamente, el S.N.C. ha de proceder a replantear la línea y estacarla en tal forma que las máquinas de movimientos de tierras puedan llegar a Apolo abriendo el camino preliminar el próximo año (diciembre), con un camino preliminar que permitirá el tránsito inmediato; pero, que será objeto de un remodelado geométrico, dándole mayor capacidad de servicio en el subsiguiente año.

Esta ruta se proseguirá a Ixiamas como objetivo inmediato y de allí a Cobija, haciéndose notar que no existe un problema técnico de construcción que impida un avance rápido en este camino destinado a abrir la zona minera-agropecuaria más rica del país; además, de afirmar la soberanía nacional en el lejano Nor-Oeste del Departamento Pando.

El mapa esquemático adjunto señala el trazo de esta importante ruta cuyo desarrollo de La Paz a Apolo es de 404 Kms.

En realidad, el camino se encuentra construido en un 65% hasta Charazani; pues de La Paz a Escoma media una distancia de 167 Kms. y es un importante tramo de la Carretera Panamericana que se conecta con la ruta norte a Puerto Acosta y Mataraní. De éste último punto, o sea de Escoma a Charazani, median 97 Kms., los mismos que serán remodelados modificando algunas gradientes, rectificando el ancho en algunos sectores deficientes y ampliando los radios de curva en otros.

Este ambicioso programa hasta Apolo se piensa terminarlo en dos años para proseguir hacia el Nor Oeste.

Próximamente, irá una comisión de técnicos del S.N.C. a establecer puntos de paso obligados favorables, de acuerdo a las restituciones aerofotogramétricas que tiene la División de Estudios para la construcción de éste camino.

UN TRAMO DE 30 KMS. DEL CAMINO TRINIDAD-CASARABE QUE SE ESTA CONSTRUYENDO EN EL BENI, A CARGO DEL SERVICIO NL. DE CAMINOS

En la actualidad, a pocos meses de iniciada la obra, el S.N.C. muestra la ruta del camino abierto hacia Casarabe. El desbosque y limpieza se ha completado en 30 Kms. con un ancho de 40 metros para el derecho de vía.

Una vez que se complete el traslado de equipo pesado, se iniciará el movimiento de tierras en la obra gruesa en tal forma que se construirá la plataforma y las obras de arte simultáneamente.

DOCUMENTO DESCLASIFICADO

CINTI 63

¡DE LA MEJOR FUENTE... EL MEJOR SINGANI!

CON AUTENTICO SABOR A UVA, NO ADMITE COMPETENCIA EN CALIDAD, NI EN PRECIO.

COPINTER

LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE UVA EN CINTI, SE HAN REUNIDO EN COOPERATIVA PARA OFRECER EL MEJOR SINGANI.

SIDEC OVERSEAS (Bolivia) Ltda

LA PAZ ORURO
COCHABAMBA STA. CRUZ
POTOSI TARIJA TUPIZA

BIBLIOMANIA No. 59

For Congress

A:-
B:- DENOTA PRIORIDAD DE TIEMPO O LUGAR
C:- NINGUNA PERSONA.
D:- SIGNOS QUE SE PONEN AL PRINCIPIO DEL PENTAGRAMA
E:- ISLA DONDE FUE RELEGADO NAPOLEÓN EN 1814
F:- PURO, SIN MEZCLA
G:-
H:- APUESTA QUE SE HACE EN CIERTOS JUEGOS
I:- MURO HECHO PARA CONTENER LAS AGUAS
J:- COMBATE CUERPO A CUERPO ENTRE DOS PERSONAS
K:- DIOS DE LA MITOLOGÍA ESCANDINAVA
L:- SABIDURÍA
M:-
N:- PASA POR COCHABAMBA
Ñ:- ACTUALMENTE EN ESTE MOMENTO
O:- SIRVE DE ÓRGANO AL OLFATO
P:- FELICIDAD, SUERTE
Q:- JEROGLÍFICO O SÍMBOLO ACOMPAÑADO DE UNA SENTENCIA O LEMA
R:- NÚMERO CARDINAL.
S:-
T:- LAS TIERRAS QUE CREYO COLON HABER DESCUBIERTO
U:- RIO DE ESPAÑA
V:-
W:- PUNTO DE PARTIDA, DE CADA CRONOLOGÍA PARTICULAR
X:- PRODUCIR SILBOS O SILBIDOS

77	111	36	136	22	87	
83	94	16	29	101		
135	52	122	2	41		
96	57	115	88	8	30	
81	90	99	45			
120	26	124	46	80	12	
105	113	37	13	10	59	
110	43	1	73	27	100	
92	42	108	132	17		
31	104	44	82	76		
106	49	14	130			
15	47	67	56	107		
71	123	5	102	64	54	
117	65	19	114	28		
23	51	127	85	95		
126	78	55	86	48		
3	20	53	131	104		
60	133	58	63	97	38	89
128	69	118	6			
39	134	112	75	91	35	11	21
103	18	33	121	32	79	
70	116	9	93			
61	72	7	98	34	25	119	66
125	68	4					50
74	129	24	84	62	40	

CUADRO "A"

NOMBRE .....
APELLIDOS .....
DIRECCION .....
LOCALIDAD .....

		H-1	C-2	P-3	W-4			M-5	R-6	V-7	D-8	U-9	G-10	S-11				
F-12	G-13	K-14	L-15	B-16	I-17	T-18	N-19	P-20	S-21		A-22	Ñ-23	X-24	V-25	F-26	H-27	N-28	
		B-29	D-30		J-31	T-32		T-33	V-34	S-35		A-36	G-37	Q-38	S-39	X-40	C-41	
	I-42	H-43	J-44	E-45	F-46	L-47	O-48		K-49	V-50		Ñ-51	C-52	P-53	M-54	O-55		
L-56	D-57		Q-58	G-59	Q-60	V-61				X-62	Q-63		M-64	N-65	V-66	L-67	W-68	R-69
		U-70	M-71	V-72	H-73	X-74	S-75	J-76			A-77	O-78	T-79			F-80	E-81	
J-82	D-83	X-84	Ñ-85	O-86	A-87		D-88	Q-89	E-90	S-91	I-92	U-93		B-94	Ñ-95	D-96	Q-97	V-98
	E-99	H-100	B-101	M-102	T-103	P-104				G-105	K-106	L-107	I-108	J-109	H-110			
		A-111	S-112	G-113		N-114	D-115	U-116	N-117	R-118	V-119			F-120	T-121	C-122	M-123	
	F-124	W-125	O-126	Ñ-127			F-129	K-130	P-131	I-132	Q-133	S-134	C-135	A-136				

CUADRO "B"

PREMIOS 1er. PREMIO $b. 600.- 3er. PREMIO $b. 200.- 2º PREMIO $b. 300.- 4º PREMIO $b. 100.-

1.- Llene las definiciones del cuadro "A". En la columna destacada se formará el nombre de un autor literario y el título de su obra. Traslade las letras a la correspondiente casilla del cuadro "B", donde obtendrá un párrafo de la pieza literaria correspondiente a la columna destacada en el cuadro "A". Llene el cupón con nombre, apellidos y dirección y envíelo a PRESENCIA.

2.- Los concursantes de La Paz, podrán entregar sus soluciones en nuestras oficinas hasta las 18 hs. del sábado 20 de agosto de 1.966. Los concursantes del interior podrán entregar sus soluciones en nuestras agencias o enviarlas a la casilla 1451. La Paz. Entrarán al sorteo sólo las recibidas por correo hasta las 12 hs. del lunes 22 de agosto de 1966. Las soluciones que no estén escritas en forma clara o no tengan adheridas la etiqueta o envoltura mencionados en el punto seis serán anuladas.

3.- El sorteo se realizará el lunes 22 de agosto en las oficinas de PRESENCIA, con la asistencia del Notario de Fe Pública. La solución correcta y la nómina de ganadores se publicará el martes 23 de agosto. Los premios a los ganadores serán entregados únicamente los días jueves a hs. 16.30.

4.- Los premios, deben ser retirados en el plazo de 30 días después del sorteo. Pasada esta fecha quedarán anulados, sin lugar a reclamo.

5.- Las mercaderías serán entregadas a los ganadores considerablemente más baratas que el precio normal de venta. Radios, alimentos, ropa, jabones, bicicletas, licores, cigarrillos y otros productos que enumeraremos más abajo, podrán ser elegidos a gusto del ganador por el valor de su premio. No haremos pagos en efectivo. Los ganadores de localidades donde no existen agencias de SIDEC OVERSEAS, elegirán sus premios y los recibirán por correo.

6.- Adhiera a su solución un envase o etiqueta de cualquiera de los siguientes productos importados por SIDEC OVERSEAS: Alka Seltzer norteamericano, Champagne "Pommery", Vermouth "Martini Rossi", cognac "Couvoisier", "Guillette", "Té-Tetley", jabón "FAB", "Cadum", "Cashmere Bouquet", Palmolive o Para Mi", cremas de afeitar "Colgate o Palmolive", Cigarrillos "Phillip Morris", "Paxton" "Parliament", "Alpine" o "Malboro, Whisky "Chivas Regal", "Smuggler" o cualquiera de las 57 variedades de licores.

7.- Además de los productos anteriormente mencionados, los ganadores podrán elegir los siguientes productos: Harina "La Torre Superior", manteca "Exquisita", leche evaporada "Carnation", leche condensada "Favorita" y "Gloria", máquinas de coser, bicicletas, alfombras y caminos, vestuario (Camisas, calcetines, pañuelos, ropa interior, velos para misa, etc), radios "Sanyo" y "Sharp", cualquiera de los 60 productos "Colgate-Palmolive", "Tony", "Paper Mate", licuadoras, exprimidores, grabadoras, vidrio plano, llantas para vehículos, juguetes y cualquier producto importado por SIDEC OVERSEAS.